

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **once (11:00)** horas del día **veintinueve (29)** del mes de **Mayo** del año **dos mil nueve (2009)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Arq. Alberto Trejo Pérez, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"**, en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 27 de abril de 2009 la Dirección de Adquisiciones recibió la requisición de compra No. 0173 por parte de la Dirección General de Servicios para el "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

2. Con fecha 30 de abril de 2009 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA IV LEGISLATURA 2009, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

3. Con fecha 11 de mayo de 2009, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal".-----

4. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

5. Mediante Oficios Nos. DGA/IVL/1011/09, DGA/IVL/1012/09, DGA/IVL/1013/09, de fecha 12 de mayo de 2009 se invitó a las empresas: GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.,

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., y DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., para que participaran en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

6. Mediante Oficios Nos. DGA/IVL/989/09 a DGA/IVL/1004/09 de fecha 12 de mayo de 2008, se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 15 de mayo de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia simple del Acta que se levantó de dicho evento a todos los participantes. -----

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.3 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 20 de mayo de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de la cual después de la revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El participante **APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, no cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, toda vez que no presentó la documentación original del sobre solicitada en el numeral 2.1. por lo que no pasó a la siguiente etapa de apertura de propuesta técnica, procediéndose a su descalificación del proceso de invitación restringida, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11 letra B de las bases, haciéndole saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica **le serán devueltos a los 15 días hábiles**

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

---

**posteriores a la emisión del fallo**, lo anterior con fundamento en el número romano **VI, párrafo segundo** de la Norma **40** de las mismas Normas. -----

Derivado de que no se cuenta con cuando menos tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y con fundamento en la Norma 55 fracción II de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 12.2 inciso C) de las bases, el presente procedimiento de invitación restringida se **DECLARÓ DESIERTO**. -----

9. Mediante Oficios Nos. DGA/IVL/1080/09, DGA/IVL/1081/09, DGA/IVL/1082/09, de fecha 20 de mayo de 2009 se invitó a las empresas: GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., y DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., para que participaran en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

10. Mediante Oficios Nos. DGA/IVL/1064/09 a DGA/IVL/1079/09 de fecha 20 de mayo de 2009 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios; Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal". -----

11. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 22 de mayo de 2009 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

12. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.3 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 27 de mayo de 2009 se llevó a cabo la Primera Etapa "Presentación de Propuestas" de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", de la cual después de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a Los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

---

revisión realizada por el Director de Adquisiciones asistido por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

El participante **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la primera sesión se procedió a abrir los sobres cerrados número "Dos" que contenían la Propuesta Técnica de los proveedores que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente:-----

El participante **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

El participante **DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo. -----

Acto seguido todos los asistentes a la esa primera etapa, rubricaron el contenido de los sobres uno y dos. La Dirección de Adquisiciones, asistida por los representantes de la Dirección General de Servicios realizará la correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número "Tres", de los participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa "Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas, el día veintiocho (28) del mes**

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a Los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

---

de **mayo** del año **dos mil nueve (2009)**, a las **once (11:00)** horas, de conformidad con lo señalado en el numeral **3.4.** de las Bases de la presente invitación restringida. -----

13. Con fecha 28 de mayo de 2009 a las 11:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.4** de las bases de la presente invitación restringida, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a los representantes de los prestadores de servicio presentes: **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., y DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** -----

Con base en el numeral **3.4, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

El participante **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.,** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.,** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.,** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.4 letra B** de las bases de la presente invitación, se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios del cual se desprendió lo siguiente: -----

El participante **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.,** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.,** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

El participante **DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.,** cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

Acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados que contienen las propuestas económicas de los participantes que



ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

permanecen en el proceso. Hecho lo anterior, el Director General de Administración llevó a cabo la apertura de dichos sobres; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

El participante **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$438,558.84 (Cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 84/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado No. 12427 por un importe de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 M.N.) expedido por Banco Santander (México), S.A. -----

El participante **APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$445,742.69 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 69/100 MN) antes de IVA y presentó cheque certificado No. 957450 por un importe de \$24,000.00 (Veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) expedido por BBVA Bancomer, S.A.-----

El participante **DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$498,595.31 (Cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 31/100 MN) antes de IVA y presentó fianza No. 1117239 por un importe de \$25,062.50 (Veinticinco mil sesenta y dos pesos 50/100 M.N.) emitida por Afianzadora SOFIMEX, S.A. -----

Asimismo, se recuerda a los participantes que el próximo día veintinueve (29) de mayo del año dos mil nueve (2009), a las **once (11:00)** horas, se llevará a cabo la Sesión de Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.5 de las Bases de la presente invitación restringida, por lo que se les invita al mismo, solicitando su puntual asistencia. -----

Derivado de lo anterior se procede a emitir el siguiente: -----

-----**FALLO DE ADJUDICACIÓN**-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.5 y 6 de las bases de la presente invitación y derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por los participantes, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, al ofertar el precio más bajo, calidad para la "Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", se le adjudica por un importe de **\$ 438,558.84 (Cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos 84/100 MN)** más el 15%

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a Los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

correspondiente al impuesto al valor agregado de \$65,783.83 (Sesenta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos 83/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de \$504,342.67 (Quinientos cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 67/100 m.n.) como se describe en el siguiente cuadro.

					GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	
PART.	REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	P.U.	SUBTOTAL
1	173	1	CONTRATO	Supervisión externa a los trabajos de Restauración de la Fachada Principal del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	\$ 438,558.84	\$ 438,558.84
<b>SUBOTOTAL</b>						<b>\$438,558.84</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$65,783.83</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$504,342.67</b>

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente invitación, se comunica a la empresa **GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente al sostenimiento de su Propuesta Económica.

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de "Emisión de Dictamen Económico, y Fallo"**, siendo las **doce (12)** horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa.

-----**CONSTE**-----

Así lo proveyeron y firman a los 29 días del mes de mayo de 2009, los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor; Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Ing.

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "**

Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; Arq. Alberto Trejo Pérez, representante de la Dirección General de Servicios; Lic. Gustavo Aguilar Salgado, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. Gabriel Romero Portillo, representante de la Contraloría General; y Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos. -----

UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
OFICIAL MAYOR	
	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	
	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNANDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ARQ. EDUARDO MARTINEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. GUSTAVO AGUILAR SALGADO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL	LIC. GABRIEL ROMERO PORTILLO
JEFATURA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA CORONA JIMÉNEZ

**OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

**ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO**

**Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Prestadores de Servicio  
No. ALDF/IVL/IR3P/015/2009 2da. Convocatoria para la  
"Contratación del Servicio de Supervisión externa a los trabajos de  
Restauración de la fachada principal del Recinto Legislativo de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal "**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS	ARQ. ALBERTO TREJO PEREZ
--	--------------------------

**PARTICIPANTES ASISTENTES**

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	GP CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.		
2.	APEX INGENIEROS Y CONSULTORES, S.A. DE C.V.		
3.	DESARROLLO CIVIL Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.